

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca quince (15) de septiembre
dos mil veintidós (2022)**

PROCESO: 2020-0357

Conforme la solicitud del apoderado de la parte demandante, tramítese la renuncia presentada por el abogado HITLER GERMAN HERNANDEZ PIRAQUIVE, persona mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con C.C. No. 79.404.303 expedida en Bogotá y T.P. de abogado No. 198.692 del C.S. de la J, en los términos del poder que le fue conferido.

El litigante, acredite el cumplimiento del inciso 5° del artículo sexto de la ley 2213 de 2022, y numeral 14 del art 78 del Código General del Proceso relacionado con el envío coetáneo del memorial que precede, a su contraparte, junto a sus anexos.

NOTIFIQUESE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ**



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bcccc2707826cf02eed57636d85f7557a39b723030f9000b0eae4ce019799b2**

Documento generado en 15/09/2022 06:26:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>